

De nuestro querido compañero *La Juventud Leal*:

«Intencionadamente hemos dejado como última nota de la presente sección el dar á conocer á los carlistas manchegos que la lealísima provincia de Ciudad-Real, también ha de ser, Dios mediante, representada en las futuras Cortes por uno de sus más ilustres hijos, DON ANTONIO LAGUNA Y RECUERO, que presenta su candidatura por el pueblo en que vió la luz primera y donde ejerce su carrera de médico que no ha mucho terminó.

El Sr. Laguna, que es uno de nuestros más caros amigos, fué elegido concejal del Ayuntamiento de Valdepeñas en las últimas elecciones. Joven de vasta ilustración, de una de las familias más distinguidas de la provincia y que cuenta con grandes simpatías, su elección no la creemos dudosa.

Luchará enfrente de la candidatura ministerial, aceptada por el marqués de la Concepción, por lo que promete ser empeñada la lucha. No obstante llevar muy adelantados sus trabajos el candidato conservador, nuestro correligionario fia su triunfo en Dios, en los carlistas del distrito y en sus paisanos los valdepeñeros, quienes se encuentran en el ineludible deber de apoyar al hijo de la localidad, que sin disputa alguna ha de interesarse grandemente por su pueblo.

Secundando los deseos y aspiraciones del Excelentísimo Señor Marqués de Cerraldo, días pasados celebraron Junta en Ciudad-Real los dignos individuos que componen las del distrito de Valdepeñas y provincial de la Mancha, tomando varios acuerdos; entre otros el de dirigir una Circular á la juntas de los pueblos que componen el distrito electoral por donde lucha nuestro correligionario Sr. Laguna. Al efecto en el correo de aquella misma noche salieron de Ciudad-Real las referidas circulares.

Quiera el Señor que en plazo no lejano podamos felicitar á D. Antonio Laguna por su triunfo.»

Nuestro estimadísimo colega *El Correo Español* publicó ayer una admirable alocución electoral del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, la que hoy sentimos no poder copiar, prometiendo hacerlo en el número inmediato, á continuación de la cual inserta la lista oficial de los candidatos carlistas, que es como sigue:

PROVINCIAS VASCONGADAS.

- Por *Azpeitia*.—Sr. D. Tirso de Olazabal.
- » *Tolosa*.—Sr. D. Benigno de Rezusta.
- » *Durango*.—Sr. D. José María de Anpuero.

NAVARRA.

- » *Pamplona*.—Sr. D. Cesáreo Sanz.
- » *Estella*.—Sr. D. Simón Montoya.
- » *Tafalla*.—Sr. D. Miguel Yrigaray.
- » *Tudela*.—Sr. D. Eduardo Castillo.

CATALUÑA.

- » *Berga*.—Sr. D. Luis María de Llauder.
- » *Vich*.—Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- » *Igualada*.—Sr. D. José de España.
- » *Manresa*.—Sr. D. Ignacio Vidal y Balet.
- » *Castelltersol*.—Sr. D. Mariano Fortuny.
- » *Gerona*.—Sr. D. Emilio Sicars.
- » *Viladelmus*.—Sr. D. Luis Trelles.
- » *Roquetas*.—Excmo. Sr. Marqués de Tamarit.
- » *Valls*.—Sr. D. Juan Mella.

ARAGÓN.

- » *Huesca*.—Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- » *Calatayud*.—Sr. D. Pablo Morales.

VALENCIA.

- » *Valencia*.—Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.
- » *Albaida-Onteniente*.—Sr. Don Manuel Polo y Peyrolón.
- » *Castellón-Morella*.—Sr. D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdova.
- » *Alicante*.—Sr. D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

CASTILLA LA VIEJA.

- » *Cervera*.—Sr. D. Matías Barrio Mier.
- » *Santo Domingo de la Calzada y Aranda y Roa*.—Excmo. Sr. Baron de Sangarren.
- » *Burgos*.—D. José de Cormenzana.
- » *Vitigudino*.—Sr. Conde de Casasola.
- » *Miranda de Ebro*.—D. Gabino de Cura Pérez Caballero.

CASTILLA LA NUEVA.

- » *Molina de Aragón*.—D. Benigno Bolaños y Sanz.
- » *Brihuega-Ciudades*.—Sr. D. Pablo Marín.
- » *Almagro*.—D. Antonio Laguna Recuero.

EXTREMADURA.

- » *Coria*.—Sr. D. Antonio Rodríguez de Morales.

BALBAIRES.

- » *Mallorca*.—Sr. Marqués de Reguer.

Madrid 19 de Enero de 1891.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.»

EL CÍRCULO CARLISTA

DE CIUDAD-REAL

Autorización.

Con el mayor gusto y causándome la esperanza y consuelo más vivos, recibí su comunicación, participándome el acuerdo de nuestros entusiastas y leales amigos de Ciudad Real, de constituir un Círculo Tradicionalista en esa capital.

Concedo la autorización solicitada y crean ustedes que en ello tengo tan gran satisfacción, como que conociendo las brillantes cualidades de los carlistas manchegos adivino y aplaudo los grandes servicios que ha de conceder á nuestra gran comunión esa asamblea formada por hombres de tan enérgica voluntad como acendrada fé, de tan heróico entusiasmo como firme lealtad.

Adelante, pues, trabajemos sin descanso por las restauraciones sublimes y salvadoras de la España tradicional que pretendemos.

Madrid, 11 de Enero de 1891.

El representante del Sr. Duque de Madrid.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

Sr. D. José Serrano Curruchaga y demás señores firmantes de la solicitud expresada.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar, la candidatura para Diputado á Cortes de nuestro querido compañero de redacción D. Antonio Laguna y Recuero está expresamente aprobada por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, y por lo tanto incluida en la lista oficial de candidatos carlistas que ha publicado el Sr. Marqués.

Para poder deshacer con pruebas terminantes las falsas especies que se han propalado en diferentes círculos de la localidad respecto á la aprobación de la candidatura del señor Laguna, hemos retrasado hasta hoy la tirada del presente número.

El sábado 17 del corriente dejó de existir la señora doña Adela Abad y Abad esposa de nuestro querido y particular amigo D. Joaquín Hurtado de Mendoza.

Enviamos á nuestro amigo, así como á su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que con el título *El Adalid Manchego*, ha empezado á publicarse en la capital de la provincia.

Agradecemos la visita y establecemos gustosos el cambio.

También ha comenzado á publicarse en Alcazar de San Juan, un nuevo periódico titulado *El Centro Manchego*, cuya visita hemos recibido.

Vacantes.—Un beneficio en Zaragoza, que debe solicitarse antes de 1.º de Febrero.

Otro con cargo de sochantre en el Burgo de Osma, cuyo edicto termina en 5 de Febrero.

En Coria se ha publicado edicto para concurso de curatos vacantes, con tiempo que finaliza el 8 de Febrero.

La canongía doctoral de la santa iglesia catedral que ha de reducirse á la colegiata de Santo Domingo de la Calzada, que ha de proveerse por oposición. Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 del mes corriente.

Un beneficio en el metropolitano templo del Salvador de Zaragoza, que se proveerá por oposición, y cuyas solicitudes pueden presentarse en la Secretaría del Cabildo hasta el 30 de este mes.

En la santa iglesia catedral de Tudela, una canongía, que ha de proveerse en la misma forma que las anteriores, pudiendo solicitarse en el término de treinta días.

MERCADO DE VINOS.

120 vagones cargados de vino han salido en la pasada semana de esta estación.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, l.º de	16 á 17 rs. arroba.
Id. id. blanco, l.º de	10 á 11 " "
Aceite	á 59 " "
Patatas	á 4 " "
Candeal	de 38 á 40 " fanega.
Cebada	á 28 " "

ÚLTIMA HORA.

Hemos tenido ocasión de leer en *La Época*, que D. Manuel Prieto y de la Torre Hontiveros, candidato por este distrito á la Diputación á Cortes, ha celebrado con el Sr. Sagasta una conferencia anteayer en la que este señor le significó la conveniencia de que retirara su candidatura y cooperara al triunfo del Sr. Gascón, candidato natural de La Calzada que con el carácter de fusionista afiliado á la fracción Gamazo se presenta.

Dudamos respecto á la veracidad del suelto publicado por nuestro colega; y dudamos, porque teniendo en cuenta que es un periódico serio, órgano genuino del partido conservador por lo que merece crédito, se nos resiste el creerlo, teniendo en cuenta que el Sr. Prieto al haber sido elegido en las pasadas elecciones cuenta con más autoridad y derecho para aspirar á la reelección que el que hasta la fecha nada sabemos haya significado.

Si la noticia resultara cierta y el Sr. Prieto retirara su candidatura, lo sentiríamos por él, puesto que en mucho debía de menoscabarse el prestigio é influencia que como político con justicia tiene, una vez que por otro es reemplazado, sin que por el momento sirvan de excusa las cábalas y combinaciones políticas.

Esperamos el resultado.

Anuncios preferentes.

VENTA

de una viña de 7.000 vides, mitad negro, con 40 plantones, en el sitio llamado de los Cabezuelos, término de Membrilla.

Informes en esta imprenta.

Se vende

una finca en este término titulada El Marañon, que consta de 170 fanegas de tierra de labor; dos olivares con 1500 olivas; una viña de siete verdos, con 4.000 vides; un pedazo de tierra con árboles blancos y negros y de todas edades; una huerta de 27 celemines, que se riega con agua de pié; un juego de corrales con su choza, para encerrar ganado; una era de emparvar, y una casa con diez pesebres, para diez pares de mulas, con buena cámara y buen pajar; hay pozos y fuentes abundantes con riquísima agua.

Dicha finca linda por S., M., y P., con don Pedro España y sus hermanos políticos señores Cantalejo; y N. herederos de D. José Valero; en el centro de lo más de ella, propiedad del Excmo. Sr. D. Pedro Carrascosa, todos vecinos de Manzanares.

Para tratar de ella, dirigirse á Manzanares, calle de las Tompas, número, 10, á D. Bartolomé López Peláez.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 3.